

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.”

Puno, 15 de enero de 2024.

OFICIO NRO. 199 -2024-JTP-CSJP/PJ.-

SEÑOR:
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- EL COLLAO
Jr. Sucre N.° 215 – El Collao - Ilave.

CIUDAD.-

ASUNTO: Pone en conocimiento y solicita remisión de actuados administrativos-

Referencia: Expediente N.° 01438-2023-0-2101-JR-LA-01.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de poner en su conocimiento, que se ha interpuesto una demanda en contra de su representada, motivo por el cual, se viene notificando al Procurador Público a cargo de llevar a cabo la defensa jurídica de su representada, con la demanda, anexos y admisorio del proceso de la referencia.

Asimismo, solicitarle ordene al funcionario competente **REMITIR** en un plazo que no podrá exceder de **QUINCE DÍAS hábiles**, lo siguiente: **COPIAS CERTIFICADAS** del Expediente Administrativo relacionado con el acto administrativo materia de cumplimiento, de forma **ÍNTEGRA, LEGIBLE Y COMPLETA**, con sus respectivos cargos de notificación; bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de imponerse una multa de 05 URPs (compulsiva y progresiva), que será impuesto al Titular del pliego actual. En los seguidos por **PORFIRIA OCHOA VARGAS**, en contra del **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- EL COLLAO**.

- Se adjunta a la presente copia de la Resolución N.° 02 (admisorio de demanda).

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,


K.Y. YESENIA RAMOS CHAHUAYES
JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR
Sede Anexa Puno
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO
CARTA DOCUMENTARIO
Fecha de Ingreso: 29-01-2024
N° de Exp: 01162 Folios: 04
Firma: RS Hora: 13:37

K.Y.R.Ch./nvm.